

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2306 VILLAJYOYOSA

Doña Lucía Moreno Ros, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Villajoyosa en funciones de sustitución,

Hago saber: Que en el presente procedimiento J. Voluntaria 551/2020 seguido a instancia de don Joaquín Baena Picó frente a don David Baena Picó, se ha dictado resolución en la que figura el párrafo siguiente:

- Suspender la comparecencia acordada para el próximo trece de enero de 2021 a las 9:30 horas y, en su lugar, se señala nuevamente el próximo diez de marzo de 2021 a las 9:30 horas.

Y para que sirva de notificación con las advertencias contenidas en la misma al demandado, don David Baena Pico, en paradero desconocido, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su inserción que deberá de aparecer en dos ocasiones, en un intervalo mínimo de ocho días.

Villajoyosa, 10 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Moreno Ros.

ID: A210002777-1